

## DEPOSITO TARDIO

Cantidad de días de retraso (164)

## Oficina de Evalucación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, FRAID		REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE	CONSTAR QUE	
EL/LA SEÑOR/A	ZENEIDA PERALTA DE AZCONA			
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		03600446581		
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR				
Tipo de Declaración	INICIO EN EL CARGO			
Institución	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO			
	VOCAL MUNICIPAL			
Cargo	VOCAL			
Pescripción Cargo  VOCAL  Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese			24-April-2024	

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

4 04		
RECIBIDO POR:	Preparado por:	
PEDRO LUIS GAGO CLERIGO	FRAIDELIS MONTERO SANCHEZ	
Cédula: 00118572858		
En condición de: REPRESENTANTE	Fraidelis Hentero S.	

Firma autorizada

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los five (05) días, del mes de November del año 2024

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonie de los Funcionarios Publices RECEPCIÓN DE

DECLARACION JURADA

Here 175 BR